



Resolución de Consejo Directivo **351 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12172/2022 - RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE
AUXILIAR CURTI
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
07/07/2026

VISTO la nota (fj.163) presentada por la Dra. Carolina CURTI y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple en la asignatura SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL con extensión de funciones a NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que en despacho de la Comisión de "DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA", luego de su análisis aconseja: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Carolina Antonela CURTI al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple en la asignatura SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL con extensión de funciones a NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1 de Abril de 2026.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

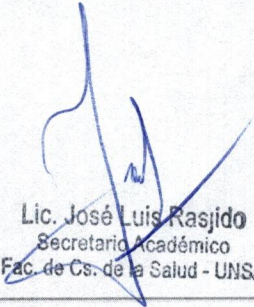
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-26 realizada el 02 de Junio de 2026)

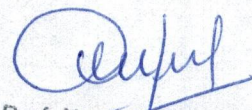
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Carolina Antonela CURTI**, D.N.I. N° 35.106.915, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple en la asignatura SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL con extensión de funciones a NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1 de Abril de 2026, por los motivos expuestos los considerandos de las presente.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a la interesada, a la Comisión de Carrera de Nutrición y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa